



Cobrar en el día de hoy quince de Mayo de mil ochocientos treinta: se leyó la orden Circular del Sr. Comisario de las Ctas. por lo q. el Sr. mando, se hagan rogativas por el feliz alumbramiento de lo Reyno S. S. en su puchado, y enterado de acuerdo: fue con este objeto, se ofició inmediatamente al Sr. Comisario con superior de Dho. N. O. N. habiendo al mismo tiempo presente, tengo la honra de participar a este Ayuntamiento el día y hora en q. dev. principie dhas. Rogativas p. su asistencia

Se leyó la Circular del Sr. Intend. Subdeleg. de Prop. Pto. D. O. N. de lo q. se le ordena de este D. O. N. lo queda unido y en su orden, acordado: fue no teniendo estos fondos de otros ni en primeros, ni en segundos contribuyentes, ni ademas con alguna p. partidas remanadas ni veinte por ciento, así no haber necesidad de los partes remanadas q. en lo mismo se expresan, y q. así se conteste a Dho. Sr. Intend.

A otro Circular del mismo fecho sobre que igualmente queda unido, acordado: se propone la adquisicion de un exemplar del Código de Comercio, satisfaciendo su importe del fondo de Propios, y archibándose en la Secretaria de este Ayuntamiento a los fines que en lo mismo se expresan

A si lo acordó y firmó los S. de q. se compone

